

Guayaquil, Feb 23 de 1998

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA  
RELLENOS Y MAQUINAS RELLEMA S.A.  
Ciudad.

El Suscrito Sr. Eco. Fernando Delgado Vega, Comisario Principal de RELLENOS Y MAQUINAS RELLEMA S.A., en cumplimiento con las disposiciones Expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, procedo a poner a vuestra consideracion este informe que corresponde al periodo del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1997.

La Administracion de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes asi como las resoluciones de Junta General y del Directorio.

La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conserva de acuerdo a las disposiciones Legales Vigentes, y de acuerdo a las normas de la practica contable generalmente aceptada.

La custodia y conservacion de todos los bienes de la compañía es adecuada.

Expongo que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 321 de la ley de Compañias vigentes.

Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administracion de la Compañia son los adecuados en esta clase de negocio.

Las cifras presentadas en el Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los libros contables.

Las relaciones e indice de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

Del analisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente a los dos ultimos ejercicios economicos, se desprende de los siguientes indices

30 ABR 1998

INDICES	96-12-31	97-12-31
Razon Corriente:		
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.07	1.44
Porcion de Caja :		
Caja / Pasivo Corriente	0.00	0.00
Razon de Deudas :		
Deuda Total / Patrimonio	2.38	1.74
Margen Neto :		
Utilidad Neta / Ventas	0.01	0.01
Rentabilidad de Capital :		
Utilidad Neta/ Deudas L/P+Patrimonio	0.01	0.01
Utilidad Neta / Patrimonio	0.01	0.01

Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencias de garantias para los Administradores.

La Compañia ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de regimen tributario interno en lo concerniente al sistema de correccion monetaria integral.

En mi opinion, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. El informe prestado por la Administracion se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente

  
Sr. Eco Fernando Delgado Vega  
COMISARIO PRINCIPAL.

111-111111